

# **7. Seguimiento Plan de Mejoramiento - Contraloría General de la República**

# Resultados avance a 30 de junio de 2015

## Estado de hallazgos por Responsable

Responsable	Vigencia 2011			Vigencia 2012			Actuación Especial			Vigencia 2013			Total consolidado de hallazgos		
	No.	A	P	No.	A	P	No.	A	P	No.	A	P	No.	Atendidos	En proceso de atención
Secretaría General				1	1								1	1	0
Oficina de Estrategia y Desarrollo				1	1								1	1	0
Vicepresidencia Técnica							2	2		2	2		4	4	0
Vicepresidencia de Promoción y Prevención	1		1	1	1					1		1	3	1	2
Vicepresidencia de Operaciones	1	1		5	5					1		1	7	6	1
Vicepresidencia Financiera y Administrativa				9	9					10	4	6	19	13	6
Vicepresidencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1	1		1	1					1	1		3	3	0
Vicepresidencia de Negocios				3	3								3	3	0
Hallazgos compartidos: Viceoperaciones, Vicefinanciera, Vicetics, Vicetécnica, Secretaría General, Vicepresidencia de PyP, Oficina de Estrategia y Desarrollo.	1	1		2	2		1	1		6	3	3	10	7	3
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>51</b>	<b>39</b>	<b>12</b>

A: Atendidos  
P: Pendientes

## Resultados avance a 30 de junio de 2015

### Fecha de vencimiento de los hallazgos

A 30 de junio de 2015, están pendientes por atender 11 hallazgos de la vigencia 2013 cuya fecha de finalización esta programada para el 31 de julio de 2015 y 1 hallazgo de la vigencia 2011 que se ha mantenido por el Ente de Control, en atención a las multas impuestas por el Ministerio del Trabajo.



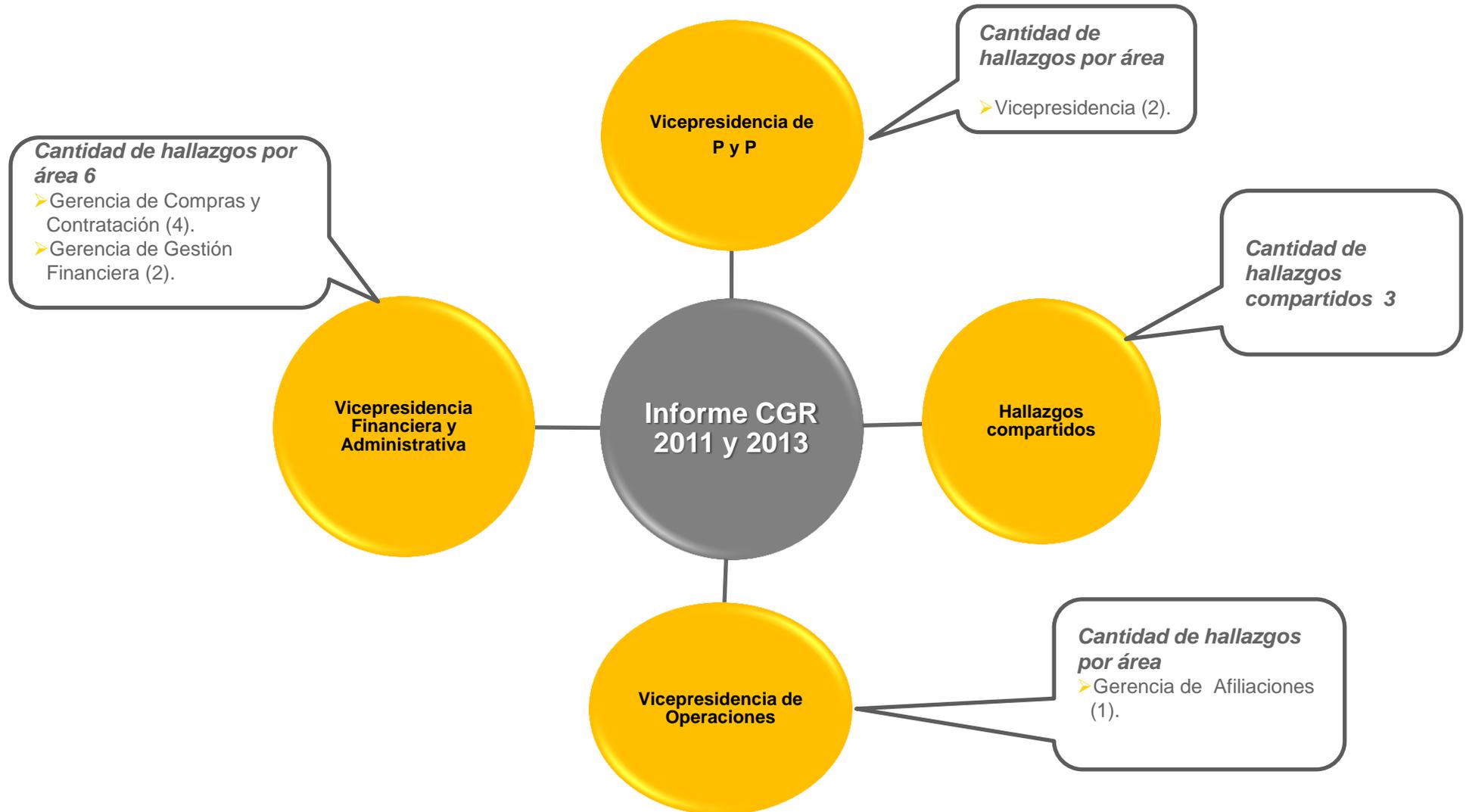
El avance del cumplimiento del plan de Mejoramiento es de 91% con un grado de cumplimiento del 100% frente a lo programado al 30 de junio de 2015.

# Resultados avance a 30 de junio de 2015

## Hallazgos con planes no efectivos según informe de la Contraloría General de La República

Hallazgo	Plan de acción	Entregable	Fecha de vencimiento del plan y/o reporte del avance	Observación	Responsable
6-2011 Durante la vigencia 2011, Positiva pago por concepto de multas \$69 millones al Ministerio de la Protección Social, originadas en el incumplimiento de las normas del Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Profesionales	Hacer seguimiento a las solicitudes de asesoría de las empresas afiliadas.	Informe de seguimiento mensual	31/12/2013	El hallazgo se ha mantenido por el Ente de Control, en atención a las multas impuestas por el Ministerio del Trabajo.	Vicepresidencia de Promoción y Prevención.

## Hallazgos pendientes de implementar por áreas



# Hallazgos pendientes por Vicepresidencia

# **VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

# Gerencia de Compras y Contratación



<p><b>Hallazgo 8-2013</b></p>	<p>Garantías En la revisión del expediente del contrato de prestación de servicios No 897 de 18 de Diciembre de 2013, celebrado por Positiva Cía. de Seguros S.A y Competitive Strategy Insurance-CSI, por \$822.9 millones para la actualización del licenciamiento Sybase, Soporte y asistencia calificada. Se evidencia que no se adjuntó la garantía necesaria para proteger el patrimonio público. En este caso la póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales exigida en los estudios previos (Folio No 4) y en la invitación a ofertar (Folio No 8).</p> <p><b>Tipo de hallazgo: Disciplinario</b></p>
<p><b>Causas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lo anterior, es el resultado del desconocimiento e inaplicación del Manual de Contratación y de los principios de la administración pública, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, entre ellos el de celeridad,</li> </ul>
<p><b>Plan de Acción</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar capacitaciones del proceso de Gestión de Aprovisionamiento de la Compañía y las consecuencias derivadas por la omisión en el cumplimiento de los principios de la Función Pública.</li> </ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014 <b>Fecha fin:</b> 31/07/2015</p>

# Gerencia de Compras y Contratación



<p><b>Hallazgo 9-2013</b></p>	<p>Modificación de Garantías            En la revisión del expediente del contrato de prestación de servicios No 000329 de 19 de Abril de 2013, celebrado por Positiva S.A y Adecco Servicios Colombia, por \$1.200.0 millones .Se aprobaron dos modificaciones al contrato ,cambios que ampliaron el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 2014 y modificaciones en el precio, inicialmente por \$65.0 millones y luego por un valor de \$24.0 millones, para un valor total del contrato de \$1.289.0 millones. Se observó que no se modificaron las garantías por parte del contratista, de acuerdo al nuevo plazo y valores adicionados.  <b>Tipo de hallazgo: Disciplinario</b></p>
<p><b>Causas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La anterior situación evidencia debilidades de supervisión del contrato y deficiencias en el proceso de contratación,</li> </ul>
<p><b>Plan de Acción No.1</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos de legalización de las modificaciones de los contratos.</li> </ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014  <b>Fecha fin:</b> 31/07/2015</p>
<p><b>Plan de Acción No.2</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar capacitaciones del proceso de Gestión de Aprovisionamiento de la Compañía y los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</li> </ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014  <b>Fecha fin:</b> 31/07/2015</p>

# Gerencia de Compras y Contratación



<p><b>Hallazgo 10-2013</b></p>	<p>Supervisión de contratos De la relación de la muestra de l expedientes de los contratos se evidenció que pese a las funciones y obligaciones establecidas, y una vez examinados los expedientes contentivos de los contratos relacionados y los documentos soportes de los pagos no se evidencian informes, actas o documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas relacionando aspectos financieros, técnicos y jurídicos, ni menos el avance físico y presupuestal del objeto contratado. <b>Tipo de hallazgo: Administrativo</b></p>
<p><b>Causas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo anterior, se concluye que los expedientes contractuales no evidencian el estado, avance, porcentaje, así como posibles eventualidades de los mismos, presentándose deficiencias en la supervisión del proceso contractual.</li> </ul>
<p><b>Plan de Acción No.1</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hacer seguimiento al contenido de los informes de supervisión.</li> </ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014 <b>Fecha fin:</b> 31/07/2015</p>
<p><b>Plan de Acción No.2</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar capacitaciones del proceso de Gestión de Aprovisionamiento de la Compañía y la forma de adelantar la función de supervisor.</li> </ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014 <b>Fecha fin:</b> 31/07/2015</p>

# Gerencia de Compras y Contratación



## Hallazgo 19-2013

Documento que acredita representación legal se observa en el contrato No. 131 del 2013, que en el expediente del contrato no se allega certificado de Cámara de Comercio sino un registro único empresarial y social del sistema RUES de Confecámaras.

**Tipo de hallazgo: Administrativo**

## Causas

- Esta situación evidencia deficiencias de control en los procesos de contratación de la entidad y en la verificación de los requisitos del contratista.

## Plan de Acción

- ❖ Informe trimestral de seguimiento sobre una muestra de contratos al cumplimiento de los documentos que acreditan la existencia y representación legal del contratista.

**Fecha inicio:** 01/08/2014  
**Fecha fin:** 31/07/2015

# Gerencia de Gestión Financiera



<b>Hallazgo 5-2013</b>	<p>Informes Mensuales</p> <p>Analizados los informes mensuales de la ejecución presupuestal de Positiva Compañía de Seguros S.A. vigencia 2013, se observa desde el mes de enero una tendencia superior en el rubro de las apropiaciones (Gastos), con respecto a los ingresos estimados, situación que se mantuvo en la mayoría de los meses del año, sin que ellos registren alguna decisión que permitiera evitar los resultados registrados por la compañía al cierre de 2013; en ellos se observa más el comportamiento formal de su presentación que la utilización o beneficio que pueda otorgarle a la compañía como hubiese sido el ajuste de las apropiaciones de acuerdo al comportamiento en el mercado del portafolio de inversiones que únicamente alcanzó un ingreso causado por valor de \$140.000 millones de los \$421.980 presupuestados.</p> <p><b>Tipo de hallazgo: Administrativo.</b></p>
<b>Causas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• sin embargo se detectan debilidades en la aprobación ejecución y toma de decisiones en los estimados programados y ejecutados por esta.se evidencia que el presupuesto no es adoptado como una herramienta de importancia para el control financiero y la toma de decisiones.</li></ul>
<b>Plan de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Incluir en los informes mensuales de presupuesto un capítulo relacionado con las desviaciones presupuestales que debe ser incluido en las presentaciones de Comité de Auditoría y Junta Directiva que se realizan de manera mensual y publicarlo en Intranet de la compañía.</li></ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014 <b>Fecha fin:</b> 31/07/2015</p>

# Gerencia de Gestión Financiera



<p><b>Hallazgo 16-2013</b></p>	<p>Provisión de Contratos          Del análisis practicado a la Cuenta Por Pagar denominada “Provisión de Contratos” código contable 289595-0000 registrada en el Balance a nivel de subcuenta con saldo a 31 de diciembre de 2013, por valor de \$15.412 millones, observamos:c- Saldos contrarios a su naturaleza en los conceptos relacionados a continuación: tabla 19. Diferencias por valor de \$1.772 millones entre el valor de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2013, y lo pagado durante el primer bimestre de 2014, por este concepto a favor del Banco de Bogotá S.A. y Competitive Strategy Insurance como se describe a continuación: Tabla 20.  <b>Tipo de hallazgo: Administrativo.</b></p>
<p><b>Causas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• .</li> </ul>
<p><b>Plan de Acción</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Capacitar a las áreas semestralmente sobre el tema Cuentas por Pagar, como parte de las capacitaciones que se cumplirán para el proceso de Gestión de Aprovisionamiento.  <b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014  <b>Fecha fin:</b> 31/07/2015</li> </ul>

# **VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES**

# Gerencia de Afiliaciones y Novedades



<p><b>Hallazgo 12-2013</b></p>	<p>Identificación Empresas En verificación al ingreso de empresas afiliadas en el SIARP, presentan registros repetidos en su dirección, teléfono y correo electrónico.</p> <p><b>Tipo de hallazgo: Administrativo.</b></p>
<p><b>Causas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación que denota debilidades de control en el manejo de la información.</li> </ul>
<p><b>Plan de Acción No.1</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Parametrizar el aplicativo de radicación en los puntos de atención, con el fin de identificar similitud en la información de Dirección, Teléfono y Correo Electrónico de las empresas que se afilien a la Compañía frente a las ya afiliadas, lo cual generará una alerta de verificación de esta información y así establecer y registrar la información veraz.</li> </ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014 <b>Fecha fin:</b> 31/07/2015</p>
<p><b>Plan de Acción No.2</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar verificación de la información con el fin de identificar similitud de las empresas afiliadas que presentan registros repetidos en Dirección, Teléfono y Correo Electrónico y de ser necesario realizar los ajustes pertinentes.</li> </ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014 <b>Fecha fin:</b> 31/07/2015</p>

# **VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

# Vicepresidencia de Promoción y Prevención



<p><b>Hallazgo 6-2011</b></p>	<p>Durante la vigencia 2011, Positiva pago por concepto de multas \$69 millones al Ministerio de la Protección Social, originadas en el incumplimiento de las normas del Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Profesionales.</p> <p><b>Tipo de hallazgo: Fiscal y Disciplinario.</b></p>
<p><b>Causas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidades en los mecanismos de seguimiento y control en las actividades de promoción y prevención.</li> </ul>
<p><b>Plan de Acción No.1</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hacer seguimiento a las solicitudes de asesoría de las empresas afiliadas..</li> </ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/01/2013  <b>Fecha fin:</b> 31/12/2013</p>
<p><b>Plan de Acción No.2</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Revisar y actualizar la documentación relacionada con Asesoría en Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/01/2013  <b>Fecha fin:</b> 31/03/2013</p>

## Vicepresidencia de Promoción y Prevención



### Hallazgo 18-2013

En tres de las empresas mineras visitadas por la Contraloría General de la República en el municipio de Ubaté (Tabla 30), se observó: De la fecha de afiliación a la fecha de evaluación inicial existe un promedio aproximado de 7 meses, lo que evidencia inoportunidad en la elaboración del diagnóstico inicial de la situación de cada mina, lo que impide que el empresario inicie oportunamente las acciones para minimizar o eliminar la posibilidad de incidentes o accidentes que pongan en peligro a los trabajadores de las minas,

**Tipo de hallazgo: Administrativo.**

### Causas

- Lo anterior evidencia deficiencias en la supervisión que debe realizar la Compañía como administradora de riesgos laborales en estas empresas de alto riesgo.

### Plan de Acción

- ❖ Hacer seguimiento semanal a la afiliación de empresas de minería a nivel nacional, mediante la consulta del reporte de SCG Afiliaciones y realizar durante los primeros 30 días hábiles posteriores a la afiliación, una visita para verificar el diagnóstico de condiciones de seguridad minera y asesorar en el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo que debe implementar la empresa.

**Fecha inicio:** 01/08/2014

**Fecha fin:** 31/07/2015

# HALLAZGOS COMPARTIDOS

# Hallazgos compartidos



<p><b>Hallazgo 4-2013</b></p>	<p>Aplicativo –SIARP-</p> <p>El SIARP corresponde al Sistema de Administración de Riesgos Laborales, el cual opera bajo la plataforma SYBASE. Se observa que este sistema y otros que actualmente funcionan con esta misma base de datos, no se incluyeron en el proyecto IAXIS-SAP, integrados con la infraestructura definida en el mismo; razón por la cual la Entidad tendría que continuar cancelando anualmente el soporte de las licencias de la base de datos SYBASE, por un monto de \$2.161.9 millones.</p> <p><b>Tipo de hallazgo: Administrativo</b></p>
<p><b>Causas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lo anterior denota deficiencias en la planeación, teniendo en cuenta que el programa SIARP corresponde a uno de los procesos misionales más importantes de la Entidad,</li> </ul>
<p><b>Plan de Acción</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hacer un análisis de factibilidad y viabilidad (financiero, funcional y tecnológico) del sistema core SIARP en cuanto al costo beneficio que representan actualmente para la compañía y con base en el resultado de esta revisión se evaluará la pertinencia de incluirlo dentro de la arquitectura Iaxis - SAP para lo cual se solicitará la asignación de presupuesto .</li> </ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014</p> <p><b>Fecha fin:</b> 31/07/2015</p> <p><b>Responsable:</b> Vicepresidencia TICs, Vicepresidencia Operaciones, Vicepresidencia de PyP, Vicepresidencia Técnica, Vicepresidencia Financiera y Administrativa, Oficina de Estrategia y Desarrollo</p>

# Hallazgos compartidos

<p><b>Hallazgo 11-2013</b></p>	<p>Afiliaciones Positiva evidencia y soporta el proceso de recepción, radicación y registro de afiliaciones de empleadores y trabajadores dependientes e independientes que son afiliados al Sistema General de Riesgos; sin embargo en el proceso de control y seguimiento de la gestión, realizado por el operador “Salud Ocupacional de la Sabana Ltda.” presenta debilidades, en la inspección, asesoría, seguimiento y control en seguridad minera en el municipio de Ubaté - Cundinamarca (Formato de Intervención de empresas). <b>Tipo de hallazgo: Administrativo</b></p>
<p><b>Causas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a la oportunidad en la vista de inspección del operador. Situación que se evidenció en visita realizada por el equipo auditor de la CGR.</li> </ul>
<p><b>Plan de Acción</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hacer seguimiento semanal a la afiliación de empresas de minería a nivel nacional, mediante la consulta del reporte de SCG Afiliaciones y realizar durante los primeros 30 días hábiles posteriores a la afiliación, una visita para verificar el diagnóstico de condiciones de seguridad minera y asesorar en el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo que debe implementar la empresa.</li> </ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014  <b>Fecha fin:</b> 31/07/2015  <b>Responsable:</b> Vicepresidencia de PyP</p>

## Hallazgos compartidos

<b>Hallazgo 17-2013</b>	<p>Liquidación y pago de Incapacidades</p> <p>De acuerdo a información enviada por Positiva Cía. de Seguros S.A a la CGR, en donde se observan presuntas irregularidades en el desarrollo del proceso de liquidación y pago de incapacidades temporales por Riesgos Laborales en el área de indemnizaciones de Positiva Cía. de Seguros S.A durante el año 2012 y 2013. De acuerdo al análisis de la información allegada por la entidad y a los procedimientos realizados, se estableció defraudación en el proceso de pagos de incapacidades por exempleados de la entidad.</p> <p><b>Tipo de hallazgo: Administrativo</b></p>
<b>Causas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• De conformidad con lo evidenciado se presenta una inobservancia de los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209, en especial el de economía y eficacia, y una falta de controles internos de la entidad al área de indemnizaciones y autorizaciones.</li></ul>
<b>Plan de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Hacer seguimiento mensual al pago de las Incapacidades Temporales en forma manual.</li></ul> <p><b>Fecha inicio:</b> 01/08/2014</p> <p><b>Fecha fin:</b> 31/07/2015</p> <p><b>Responsable:</b> Vicepresidencia Técnica</p>